

TARIFAS APLICADAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS USUARIOS DE LA ESPY S.A. E.S.P.



LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P., informa a sus usuarios que mediante Acuerdo de Junta Directiva 1.2-004 del 26 de octubre de 2023, se modifica el estudio de costos y tarifas aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 1.2-1.001 de junio 7 de 2018 conforme a los criterios establecidos en la Resolución CRA 864 de 2018 y las Resoluciones 688 de 2014 y 735 de 2015 por la entrada en operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y los pozos profundos como fuente de abastecimiento del sistema de acueducto prestados por la ESPY S.A E.S.P., en el Municipio de Yumbo. A continuación, las tarifas a aplicar son las siguientes:

ACUEDUCTO						
USO/ESTRATO	COSTO ECONOMICO DE REFERENCIA		% Subsidios y Aportes aplicados	VALOR FINAL PARA EL USUARIO		
				Cargo fijo (\$)	Consumo (\$/m3)	
	Cargo fijo (\$)	Consumo (\$/m3)			Con Subsidio (0 - 16)	Sin Subsidio (> 16)
Res Est 1	7,998.33	4,763.26	-70%	2,399.50	1,428.98	4,763.26
Res Est 2			-40%	4,799.00	2,857.96	4,763.26
Res Est 3			-15%	6,798.58	4,048.77	4,763.26
Res Est 4			0%	7,998.33	4,763.26	
Res Est 5			50%	11,997.50	7,144.89	
Res Est 6			60%	12,797.33	7,621.22	
Comercial			50%	11,997.50	7,144.89	
Industrial			30%	10,397.83	6,192.24	
Oficial y Especial			0%	7,998.33	4,763.26	

ALCANTARILLADO						
CLASE DE SERVICIO	COSTO ECONOMICO DE REFERENCIA		% Subsidios y Aportes aplicados	VALOR FINAL PARA EL USUARIO		
				Cargo fijo (\$)	Vertimiento (\$/m3)	
	Cargo fijo (\$)	Vertimiento (\$/m3)			Con Subsidio (0 - 16)	Sin Subsidio (> 16)
Res Est 1	4,439.04	3,369.29	-70%	1,331.71	1,010.79	3,369.29
Res Est 2			-40%	2,663.42	2,021.57	3,369.29
Res Est 3			-15%	3,773.18	2,863.90	3,369.29
Res Est 4			0%	4,439.04	3,369.29	
Res Est 5			50%	6,658.56	5,053.94	
Res Est 6			60%	7,102.46	5,390.86	
Comercial			50%	6,658.56	5,053.94	
Industrial			30%	5,770.75	4,380.08	
Oficial y Especial			0%	4,439.04	3,369.29	

NOTA:

1. El costo medio unitario de tasas de uso para el servicio de acueducto es de \$ 12,23 y tasa retributiva para el servicio de alcantarillado \$48,51 los cuales están dentro del consumo y vertimiento respectivamente.
2. Los porcentajes de subsidios y aportes se encuentran definidos mediante Acuerdo No. 027 de 2020 del Concejo Municipal de Yumbo.



Oficina de Atención al Ciudadano
Calle 5 #3-57, barrio Belalcázar



Chat en Línea
www.espyumbo.com



Línea WhatsApp
320 774 6407



Correo
pqr@espyumbo.com